

Con cambios a 7 de septiembre de 2022

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES CIENTÍFICAS

I CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE EL RETORNO DE EMIGRANTES Y LA ATRACCIÓN DE TALENTO GLOBAL

Facultad de Derecho de la Universidad de Granada
27 y 28 de octubre de 2022

Las bases que se detallan a continuación tienen la finalidad de facilitar la presentación de artículos científico-técnicos al **I CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE EL RETORNO DE EMIGRANTES Y LA ATRACCIÓN DE TALENTO GLOBAL**, al tiempo que servirá para lograr una uniformidad en los trabajos que se presenten y facilitar su valoración por el Comité Científico.

Podrán presentar comunicación escrita quienes hayan formalizado la inscripción.
El precio de la inscripción es de 20 euros.

TEMÁTICA

Los trabajos presentados serán valorados por el Comité Científico en base a los siguientes criterios. Cada criterio tendrá una puntuación máxima de 3 puntos:

- Coherencia y pertinencia del trabajo con el área temática del Congreso
- Actualidad y originalidad del tema y/o desarrollo creativo en la forma de abordarlo
- Rigor conceptual y precisión metodológica
- Claridad de la argumentación
- Interés científico-técnico
- Calidad de las fuentes y referencias documentales utilizadas
- Transferencia al desempeño profesional de la temática abordada
- Relevancia de las conclusiones

PROPUESTA DE COMUNICACIÓN Y COMUNICACIÓN DEFINITIVA

Sobre la propuesta:

La selección de cada propuesta de comunicación se realizará en base al resumen presentado y serán respetadas rigurosamente las pautas contenidas en estas bases.

El resumen de la comunicación tendrá una extensión máxima de 250 y podrá redactarse en español, inglés o francés. El resumen deberá venir acompañado de:

- Título
- Autor/a
- Breve Currículum vitae (máximo 500 palabras)
- Institución, entidad u organización en la que trabaja
- Actividad profesional
- Correo electrónico
- Teléfono
- Palabras clave o descriptores: entre 5 y 10 palabras clave en español, inglés y/o francés

El resumen de la comunicación será enviado como fecha tope el **20 de septiembre de 2022**.

Comunicación de la aceptación de la propuesta de comunicación:

La organización del Congreso enviará a los/as autores/as un correo de confirmación de la aceptación de la propuesta de comunicación.

Sobre la comunicación definitiva:

Una vez aceptada la propuesta de comunicación, el comunicante deberá enviar la comunicación completa antes del **17 de octubre de 2022** a la misma dirección a la que envió la propuesta. Asimismo, deberá observar los requisitos y formatos que se indican a continuación.

Formato:

1) Formato de texto:

* El texto deberá ir escrito con fuente Arial, tamaño 12, párrafo justificado, espacio de interlineado 1,5

* Los títulos de la comunicación serán escritos con Arial, tamaño 14, mayúscula, negrita, sin subrayado.

* Cada autor decidirá el número de epígrafes y (sub)epígrafes que estime conveniente. Así, podrá separar, por ejemplo, el epígrafe 1, 1.1, 1.2. Y dentro de éstos, a lo sumo, los apartados 1.1.1, 1.2.1, etc. Si se ha de añadir algún nivel más, deberá de ser con numeración alfabética: a), b), c), etc.

- Los epígrafes generales (Ej. 1.- Cccc) irán en Times New Roman, 12, negrita, versales, sin subrayado.

- Los epígrafes más concretos (Ej. 1.1.- Bbbb) irán en Times New Roman, 12, versales, sin subrayado.

- En caso de subepígrafes (Ej. 1.1.1.- Dddd / a)Ffff) irán en Times New Roman, 12, minúscula, sin subrayado.

* Cuando se abra un nuevo epígrafe o subepígrafe, siempre se dejará un espacio posterior.

* Los márgenes superiores e inferiores de las páginas serán de 2,5 centímetros. Los márgenes izquierdos y derechos de las páginas serán de 3 centímetros.

2) Formato de cita:

* No se incluirá bibliografía al final de la comunicación, sino que se utilizará, en la medida en que se considere necesaria y de una manera moderada, la técnica de cita a pie de página. El texto incluido en esta ha de ser escrito en Arial, tamaño 10, párrafo justificado, espacio de interlineado Sencillo.

Ejemplos:

- Si es cita de un artículo de revista:

DE LA IGLESIA CHAMARRO, A., “Referendo y democracia”, *Revista de Teoría y Derecho*, 101, 3 de enero de 2020, 35-54.

- Si es cita de una obra:

ROQUETA BUJ, R., *El trabajo de los deportistas profesionales*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1996.

- Si es cita en obras colectivas

CLEMENTE MEORO, M. E., “Régimen jurídico del arrendamiento urbano con opción de compra”, en *Estudios de Derecho Mercantil en homenaje al profesor Manuel Broseta Pont*, Tomo I, Tirant lo Blanch, Valencia, 1995, pp. 735-763.

- Si es cita en recursos electrónicos

Ejemplo: ROMERO CARRASCAL, S.: «Archivos y delitos. La actuación de la Fiscalía de Patrimonio Histórico» [en línea], (2008), [Consulta: 12/06/2014.]

- Si se cita jurisprudencia.

La jurisprudencia deberá estar referenciada de acuerdo con la base de datos www.tirantonline.com. La referencia deberá expresarse de la siguiente forma: (Tol 111111), en minúscula y en cursiva.

Idioma: Los idiomas en los que puede presentarse el trabajo son español, inglés y/o francés.

Soporte: Se presentará en soporte electrónico formato editable (Los textos en formatos: .doc y .odt y las tablas y gráficas que se insertan en el texto en formato xls, ods etc.).

Extensión de la Comunicación: Los documentos tendrán un mínimo de 5 páginas y un máximo de 15 páginas.

Las Comunicaciones que sean seleccionadas para su publicación tendrán un máximo de 25 páginas.

Tablas e ilustraciones: Las Tablas e ilustraciones se enumerarán correlativamente, respetando el orden en el que aparecen en el texto, con números arábigos e independientes entre sí (p.e. Tabla 1, Figura 1). Las tablas deben tener un título conciso. Si es necesario incluir en una tabla texto explicativo, se hará en nota al pie de la tabla. Las ilustraciones también deben aparecer acompañadas de un pie o leyenda explicativa.

La comunicación definitiva deberá venir acompañada de los mismos datos de identificación solicitados para presentación del resumen.

Comunicación de la aceptación de la comunicación definitiva:

La presentación de la comunicación supone la aceptación de las bases de la convocatoria. La organización se reserva el derecho a rechazar aquellas comunicaciones que no hayan alcanzado el nivel de rigor exigido, no se ajusten a las bases o se reciban fuera de plazo.

La organización del Congreso enviará a los/as autores/as un correo de confirmación de la aceptación de la comunicación presentada, así como el día, hora y orden a seguir para su defensa.

Si no existe comunicación de aceptación por parte de la organización, se entenderá que no ha sido seleccionada. La exposición oral de las comunicaciones será de diez minutos como máximo.

Expedición del certificado de asistencia y comunicación:

El certificado acreditativo de la asistencia, presentación y defensa oral de la comunicación se expedirá previa solicitud expresa a la Dirección del Congreso.